



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
Oficio Num.:	DGC/0336/2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuernavaca, Morelos a 17 de abril de 2020.

PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
PRESENTE

Asunto: Manual de Contabilidad Gubernamental.

En atención a su oficio número SG/CEPCM/DG/DAF/0989/2020, referente al Manual de Contabilidad Gubernamental del Organismo Público Descentralizado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; le informo que después de realizar una revisión de su proyecto cumple con la normativa que establece el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad.

No obstante, se sugiere que el Contenido del Plan de Cuentas, específicamente en el género de **Ingresos y Otros Beneficios**, se realice de conformidad con en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, que en resumen señala:

Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras

Son las entidades creadas como organismos descentralizados conforme con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controladas por los gobiernos y que no operen como empresas, cuyo objeto es:

- La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias;
- la prestación de un servicio público o social; o
- la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Estas entidades financian sus actividades básicamente con transferencias y subsidios de los Gobiernos Centrales respectivos, aunque pueden disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

Asimismo, a efecto de reforzar su documentación normativa, se recomienda incluir un apartado de **Políticas Contables**, que entre otros haga referencia a los procedimientos de registro de pasivos contingentes, adefas, bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), etc.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

ccp:

- Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas -Secretario de Gobierno-Para conocimiento
- L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca -Para su conocimiento
- Lic. Elizabeth González Vallina.-Comisaria Pública en la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos -Mismo fin
- Acuse / Minutario
- GRGV/NRG

FOLIO 1219, FECHA 24 MARZO 2020



hacienda.morelos.gob.mx



SecretariaHaciendaMorelos



@SH_Morelos